



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

Morelia, Mich., Martes 29 de Noviembre de 2022

**NÚM. 74**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 16 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## C O N T E N I D O

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA  
23 DE JUNIO DE 2022

Acta Número: 24/2022

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 23 veintitrés de junio del año 2022 dos mil veintidós, fueron presentes en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas número 516, de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los Ciudadanos: Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Minerva Vázquez Salas, Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, José Martín Granados Martínez, L.A.E. Juan Antonio Pérez Balderrama, Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, Lic. Edilberto Toledo Serrano y Lic. Erandi Estrada Santibáñez. La primera en su calidad de Presidenta Municipal, el segundo en su carácter de Síndico Municipal y los 10 diez restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este Municipio, por el período 2021-2024. Asistidos por el Ciudadano Licenciado Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, quien informa textualmente «la Regidora Clara Álvarez Prado se encuentra indispuesta derivado de un problema en su salud, por lo cual no nos puede acompañar en esta sesión», agrega que la sesión habrá de celebrarse de conformidad con la orden del día que les fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes:

**ORDEN DEL DÍA**

1. ...

2. ...

3. ...

4. *Análisis y autorización, en su caso, de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.*

.....  
.....  
.....

**CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

La Ciudadana L.C. Ángeles Berenice Olea Escobar, Tesorera Municipal, mediante Oficio Número: HALC/TM/0274/2022 de fecha 21 veintiuno de junio de 2022, solicita al Secretario del Ayuntamiento, presente a consideración del Órgano de Gobierno la Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

.....  
.....  
.....

No habiendo más participaciones, el Secretario Municipal procedió a someter a votación la propuesta, en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando **aprobada por unanimidad.**

Emitiéndose en consecuencia el siguiente:

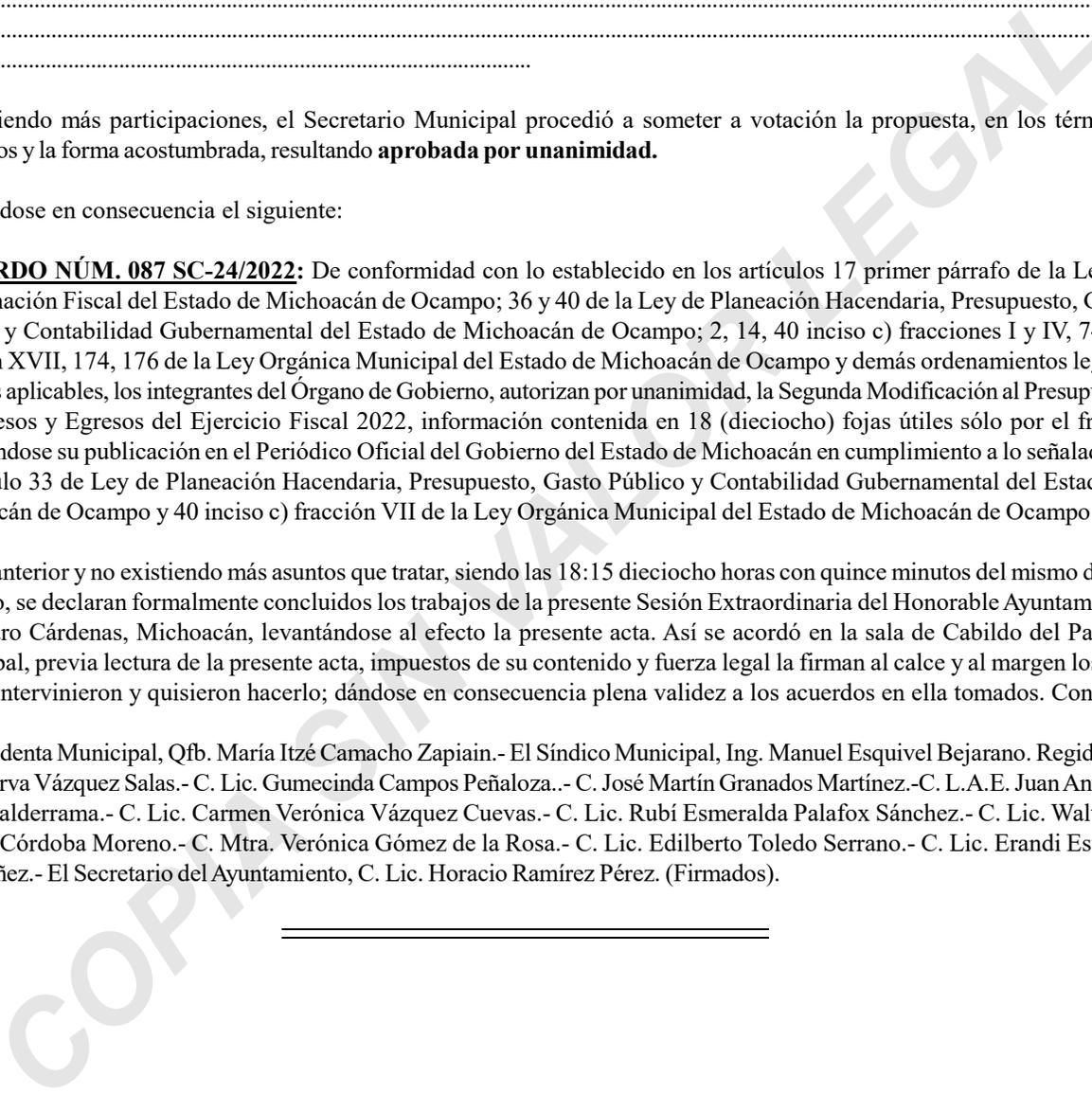
**ACUERDO NÚM. 087 SC-24/2022:** De conformidad con lo establecido en los artículos 17 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo; 36 y 40 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 2, 14, 40 inciso c) fracciones I y IV, 74, 79 fracción XVII, 174, 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y demás ordenamientos legales vigentes aplicables, los integrantes del Órgano de Gobierno, autorizan por unanimidad, la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, información contenida en 18 (dieciocho) fojas útiles sólo por el frente. Ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán en cumplimiento a lo señalado en el artículo 33 de Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y 40 inciso c) fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

La Presidenta Municipal, Qfb. María Itzé Camacho Zapiain.- El Síndico Municipal, Ing. Manuel Esquivel Bejarano. Regidores: C. Minerva Vázquez Salas.- C. Lic. Gumecinda Campos Peñaloza.- C. José Martín Granados Martínez.- C. L.A.E. Juan Antonio Pérez Balderrama.- C. Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas.- C. Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez.- C. Lic. Waltmner Russell Córdoba Moreno.- C. Mtra. Verónica Gómez de la Rosa.- C. Lic. Edilberto Toledo Serrano.- C. Lic. Erandi Estrada Santibáñez.- El Secretario del Ayuntamiento, C. Lic. Horacio Ramírez Pérez. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



FORMATO PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS IMPORTES POR RUBRO, TOPO, CLASE Y CONCEPTOS DE INGRESOS, CONTENIDOS EN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN, DEBIDAMENTE ARMONIZADOS

F.F	C R I					CONCEPTOS DE INGRESOS	C R I MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN DE OCAMPO 2022		
	R	T	CL	CO	DETALLE		SUMA	TOTAL	
1	NO ETIQUETADO								331,223,691
11	RECURSOS FISCALES								331,223,691
11	1	0	0	0	0	IMPUESTOS.			98,872,191
11	1	1	0	0	0	Impuestos Sobre los Ingresos.		0	
11	1	1	0	1	0	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos		0	
11	1	1	0	2	0	Impuesto sobre espectáculos públicos		0	
11	1	2	0	0	0	Impuestos Sobre el Patrimonio.		90,594,184	
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial.		90,594,184	
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial urbano	89,387,044		
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial rústico	1,207,140		
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial ejidal y comunal	0		
11	1	2	0	2	0	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0		
11	1	3	0	0	0	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.		4,895,217	
11	1	3	0	3	0	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	4,895,217		
11	1	7	0	0	0	Accesorios de Impuestos.		3,382,790	
11	1	7	0	2	0	Recargos de impuestos municipales	835,109		
11	1	7	0	4	0	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	1,938,500		
11	1	7	0	6	0	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	609,181		
11	1	7	0	8	0	Actualizaciones de impuestos municipales	0		
11	1	8	0	0	0	Otros Impuestos.		0	
11	1	8	0	1	0	Otros impuestos	0		
11	1	9	0	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	1	9	0	1	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0		
11	3	0	0	0	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.			120,000
11	3	1	0	0	0	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.		120,000	
11	3	1	0	1	0	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	0		
11	3	1	0	2	0	De la aportación para mejoras	120,000		
11	3	9	0	0	0	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	3	9	0	1	0	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	4	0	0	0	0	DERECHOS.			223,180,870
11	4	1	0	0	0	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.		2,141,275	
11	4	1	0	1	0	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	2,141,275		
11	4	3	0	0	0	Derechos por Prestación de Servicios.		210,018,437	
11	4	3	0	2	0	Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.		210,018,437	
11	4	3	0	2	0	Por servicios de alumbrado público	38,413,672		
11	4	3	0	2	0	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	162,558,391		
11	4	3	0	2	0	Por servicio de panteones	1,723,924		
11	4	3	0	2	0	Por servicio de rastro	4,965,450		
11	4	3	0	2	0	Por servicios de control canino	0		
11	4	3	0	2	0	Por reparación en la vía pública	0		
11	4	3	0	2	0	Por servicios de protección civil	1,150,000		
11	4	3	0	2	0	Por servicios de parques y jardines	0		
11	4	3	0	2	0	Por servicios de tránsito y vialidad	0		
11	4	3	0	2	1	Por servicios de vigilancia	0		
11	4	3	0	2	1	Por servicios de catastro	0		
11	4	3	0	2	1	Por servicios oficiales diversos	1,207,000		
11	4	4	0	0	0	Otros Derechos.		11,021,158	
11	4	4	0	2	0	Otros Derechos Municipales.		11,021,158	
11	4	4	0	2	0	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	6,977,958		
11	4	4	0	2	0	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	1,151,256		

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

11	4	4	0	2	0	3	Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	1,548		
11	4	4	0	2	0	4	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	614,869		
11	4	4	0	2	0	5	Por numeración oficial de fincas urbanas	82,694		
11	4	4	0	2	0	6	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	262,662		
11	4	4	0	2	0	7	Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	0		
11	4	4	0	2	0	8	Por servicios urbanísticos	219,804		
11	4	4	0	2	0	9	Por servicios de aseo público	495,000		
11	4	4	0	2	1	0	Por servicios de administración ambiental	153,317		
11	4	4	0	2	1	1	Por inscripción a padrones.	41,556		
11	4	4	0	2	1	2	Por acceso a museos.	0		
11	4	4	0	2	1	3	Derechos Diversos	1,020,494		
11	4	5	0	0	0	0	<b>Accesorios de Derechos.</b>			<b>0</b>
11	4	5	0	2	0	0	Recargos de derechos municipales	0		
11	4	5	0	4	0	0	Multas y/o sanciones de derechos municipales	0		
11	4	5	0	6	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	0		
11	4	5	0	8	0	0	Actualizaciones de derechos municipales	0		
11	4	9	0	0	0	0	<b>Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.</b>			<b>0</b>
11	4	9	0	1	0	0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	5	0	0	0	0	0	<b>PRODUCTOS.</b>			<b>503,226</b>
11	5	1	0	0	0	0	<b>Productos de Tipo Corriente.</b>			<b>503,226</b>
11	5	1	0	1	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	0		
11	5	1	0	2	0	0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0		
11	5	1	0	3	0	0	Otros productos de tipo corriente	96,642		
11	5	1	0	4	0	0	Accesorios de Productos	0		
11	5	1	0	5	0	0	Rendimientos de capital	406,584		
11	5	9	0	0	0	0	<b>Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.</b>			<b>0</b>
11	5	9	0	1	0	0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	6	0	0	0	0	0	<b>APROVECHAMIENTOS.</b>			<b>8,547,404</b>
11	6	1	0	0	0	0	<b>Aprovechamientos.</b>			<b>8,547,404</b>
11	6	1	0	5	0	0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	750,000		
11	6	1	0	6	0	0	Multas por faltas a la reglamentación municipal	125,004		
11	6	1	1	0	0	0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	0		
11	6	1	1	1	0	0	Reintegros	0		
11	6	1	1	2	0	0	Donativos	2,672,400		
11	6	1	1	3	0	0	Indemnizaciones	0		
11	6	1	1	4	0	0	Fianzas efectivas	0		
11	6	1	1	7	0	0	Recuperaciones de costos	0		
11	6	1	1	8	0	0	Intervención de espectáculos públicos	0		
11	6	1	2	1	0	0	Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	0		
11	6	1	2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0		
11	6	1	2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	0		
11	6	1	2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0		
11	6	1	2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	5,000,000		
11	6	2	0	0	0	0	<b>Aprovechamientos Patrimoniales.</b>			<b>0</b>
11	6	2	0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0		
11	6	2	0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	0		
11	6	2	0	3	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0		
11	6	2	0	4	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	0		
11	6	2	0	5	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0		
11	6	2	0	6	0	0	Utilidades	0		
11	6	2	0	7	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	0		
11	6	3	0	0	0	0	<b>Accesorios de Aprovechamientos.</b>			<b>0</b>
11	6	3	0	1	0	0	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	0		

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

11	6	3	0	2	0	0	0	Recargos diferentes de contribuciones propias	0			
11	6	9	0	0	0	0	0	Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0		
11	6	9	0	1	0	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0			
14	<b>INGRESOS PROPIOS</b>										0	
14	7	0	0	0	0	0	0	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.</b>			0	
14	7	1	0	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.		0		
14	7	1	0	2	0	0	0	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.		0		
14	7	1	0	2	0	2	2	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	0			
14	7	2	0	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.		0		
14	7	2	0	2	0	0	0	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	0			
14	7	3	0	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		0		
14	7	3	0	2	0	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	0			
14	7	3	0	4	0	0	0	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio	0			
14	7	9	0	0	0	0	0	Otros Ingresos.		0		
14	7	9	0	1	0	0	0	Otros ingresos	0			
	8	0	0	0	0	0	0	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.</b>			741,588,926	
1	<b>NO ETIQUETADO</b>											533,789,009
15	<b>RECURSOS FEDERALES</b>											533,567,831
15	8	1	0	0	0	0	0	Participaciones.		533,567,831		
15	8	1	0	1	0	0	0	Participaciones en Recursos de la Federación.		533,567,831		
15	8	1	0	1	0	1	1	Fondo General de Participaciones	453,491,519			
15	8	1	0	1	0	2	2	Fondo de Fomento Municipal	52,364,313			
15	8	1	0	1	0	3	3	Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	4,292,400			
15	8	1	0	1	0	4	4	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	567,920			
15	8	1	0	1	0	5	5	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	4,503,897			
15	8	1	0	1	0	6	6	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,030,965			
15	8	1	0	1	0	7	7	Fondo de Fiscalización y Recaudación	7,717,279			
15	8	1	0	1	0	8	8	Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel	2,749,253			
15	8	1	0	1	0	9	9	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	5,441,874			
15	8	1	0	1	1	0	0	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	408,411			
16	<b>RECURSOS ESTATALES</b>											221,178
16	8	1	0	2	0	0	0	Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.		221,178		
16	8	1	0	2	0	1	1	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	136,137			
16	8	1	0	2	0	2	2	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	85,041			
2	<b>ETIQUETADOS</b>											210,573,620
25	<b>RECURSOS FEDERALES</b>											185,527,641
25	8	2	0	0	0	0	0	Aportaciones.		185,527,641		
25	8	2	0	2	0	0	0	Aportaciones de la Federación Para los Municipios.		185,527,641		
25	8	2	0	2	0	1	1	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	36,608,506			
25	8	2	0	2	0	2	2	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	148,919,135			
26	<b>RECURSOS ESTATALES</b>											25,045,979
26	8	2	0	3	0	0	0	Aportaciones del Estado Para los Municipios.		25,045,979		
26	8	2	0	3	0	1	1	Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	25,045,979			
25	8	3	0	0	0	0	0	Convenios.		0		
25	8	3	0	8	0	0	0	Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.		0		
25	8	3	0	8	0	1	1	Fondo Regional (FONREGION)	0			
25	8	3	0	8	0	3	3	Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal	0			
26	<b>RECURSOS ESTATALES</b>											0
26	8	3	0	0	0	0	0	Convenios.		0		
26	8	3	2	1	0	0	0	Transferencias estatales por convenio	0			
26	8	3	2	2	0	0	0	Transferencias municipales por convenio	0			

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

26	8	3	2	3	0	0	0	Aportaciones de particulares para obras y acciones	0			
27	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS</b>										0	
27	9	0	0	0	0	0	0	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.</b>			0	
27	9	3	0	0	0	0	0	Subsidios y Subvenciones.			0	
27	9	3	0	1	0	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	0			
27	9	3	0	2	0	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	0			
27	9	3	0	3	0	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	0			
1	<b>NO ETIQUETADO</b>											21,402,234
12	<b>FINANCIAMIENTOS INTERNOS</b>											21,402,234
12	0	0	0	0	0	0	0	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>			21,402,234	
12	0	3	0	0	0	0	0	Financiamiento Interno		21,402,234		
12	0	3	0	1	0	0	0	Financiamiento Interno	21,402,234			
<b>TOTAL INGRESOS</b>									<b>1,096,988,554</b>	<b>1,096,988,554</b>	<b>1,096,988,554</b>	

RESUMEN		
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		MONTO
1	No Etiquetado	886,414,934
11	Recursos Fiscales	331,223,691
12	Financiamientos Internos	21,402,234
14	Ingresos Propios	0
15	Recursos Federales	533,567,831
16	Recursos Estatales	221,178
2	Etiquetado	210,573,620
25	Recursos Federales	185,527,641
26	Recursos Estatales	25,045,979
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras	0
<b>TOTAL</b>		<b>1,096,988,554</b>

CAPALAC 162,558,391  
 MUNICIPIO 934,430,163  
**1,096,988,554**

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022 Clasificado por Objeto del Gasto**

COG	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE EGRESOS 2022
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
11103	Dietas funcionarios municipales	\$13,921,548.67
11301	Sueldos base	\$251,578,070.06
12201	Sueldo base al personal eventual	\$64,091,919.74
13201	Prima Vacacional	\$36,594,609.72
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$45,407,887.46
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$11,873,198.66
14103	Aportaciones al IMSS	\$60,853,288.68
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	\$18,376,468.14
15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal	\$20,192,594.30
15202	Pago de liquidaciones	\$2,500,000.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	\$75,674,009.16
17102	Estímulos al personal operativo	\$33,660,397.76
	<b>CAPITULO 1000</b>	<b>\$634,723,992.36</b>
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
21101	Materiales y útiles de oficina	\$1,520,500.00
21102	Material para estudios y proyectos	\$10,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,033,000.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$115,500.00
21501	Material de apoyo informativo	\$0.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

21503	Material de fotografía, cinematografía, televisión y grabación.	\$40,000.00
21601	Material de limpieza	\$1,121,000.00
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	\$0.00
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$0.00
22104	Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$388,000.00
22201	Productos alimenticios para animales	\$0.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$18,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	\$50,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	\$675,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	\$163,000.00
24401	Madera y productos de madera	\$290,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$2,799,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción.	\$220,000.00
24801	Materiales complementarios	\$0.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$4,075,000.00
24903	Material para alcantarillado sanitario	\$50,000.00
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$36,500.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$312,000.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$600,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, destinados a servicios administrativos.	\$22,037,197.90
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos.	\$5,000.00
26105	Combustible, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	\$50,000.00
27101	Vestuario y uniformes	\$2,020,000.00
27201	Prendas de protección personal	\$1,450,000.00
27202	Materiales preventivos y señalamientos	\$235,000.00
27301	Artículos deportivos	\$200,000.00
28201	Materiales de seguridad pública	\$1,000,000.00
28301	Prendas de protección para seguridad pública	\$1,000,000.00
29101	Herramientas menores	\$1,103,500.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios.	\$26,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo.	\$284,500.00
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,954,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros eqpos	\$1,035,000.00
	<b>CAPITULO 2000</b>	<b>\$49,916,697.90</b>
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
31101	Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales	\$4,884,000.00
31102	Servicio de Energía eléctrica para alumbrado público	\$33,500,000.00
31301	Servicio de Agua	\$25,000,000.00
31401	Servicio telefónico convencional	\$1,250,000.00
31501	Servicio de telefonía celular	\$50,000.00
31801	Servicio postal	\$118,500.00
31901	Servicios integrales de telecomunicación	\$80,000.00
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$215,000.00
32301	Arrendamiento de Equipo y bienes informaticos	\$1,325,500.00
32504	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres, y fluviales para desastres naturales	\$30,000.00

32601	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramientas de uso administrativo	\$1,000,000.00
32602	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramientas destinados a la inversión pública	\$3,500,000.00
32801	Arrendamiento financiero de bienes destinados al gasto corriente	\$8,000,000.00
33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos.	\$1,150,000.00
33104	Otras asesorías para la operación de programas.	\$1,091,000.00
33106	Auditorías, Dictámenes Fiscales y de seguridad social	\$0.00
33301	Servicios de informática.	\$205,000.00
33304	Otros Servicios Profesionales	\$2,878,000.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$40,000.00
33603	Impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales.	\$275,000.00
33604	Impresión y Elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de los entes públicos	\$90,000.00
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de los entes públicos	\$2,520,000.00
34101	Servicios bancarios y financieros	\$1,548,000.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$1,810,700.31
34701	Fletes y maniobras	\$280,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$722,000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$928,000.00
35201	Instalación, reparación y mantto. De mobiliario y eqpo. De admón.	\$40,000.00
35301	Instalación, reparación y mantto. De equipo de computo y tecnología	\$80,000.00
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de eqpo de transporte	\$2,118,000.00
35701	Instalación, reparación y mantto. Y conservación de maquinaria y equipo	\$215,000.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$32,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$100,000.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$99,000.00
36401	Servicio de revelado de fotografías.	\$12,000.00
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$10,000.00
37101	Pasajes aéreos nacionales	\$0.00
37501	Viaticos Nacionales	\$1,345,000.00
37501	Viaticos Internacionales	\$160,000.00
38101	Gastos de Ceremonial	\$670,000.00
38201	Gastos de orden social	\$2,434,000.00
38301	Congresos y convenciones	\$0.00
38401	Exposiciones	\$115,000.00
39206	Otros impuestos	\$704,000.00
39401	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	\$1,003,000.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$8,018,000.00
	<b>CAPITULO 3000</b>	<b>\$109,645,700.31</b>
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
41501	Transferencias para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios	\$16,000,000.00
44101	Ayudas sociales para actividades culturales	\$0.00
44102	Gastos por servicios de traslado a personas	\$50,000.00
44105	Apoyo a voluntarios que participan en programas del ente pub	\$3,780,000.00
44108	Ayudas sociales a la poblacion individual	\$15,608,000.00
44110	Otras ayudas	\$2,000,000.00
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	\$500,000.00
48101	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$210,000.00
	<b>CAPITULO 4000</b>	<b>\$38,148,000.00</b>

<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	
51101	Mobiliario	\$365,000.00
51501	Bienes informáticos	\$635,000.00
51901	Equipo de Administración	\$237,000.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$195,000.00
52301	Cámaras fotograficas y de video	\$0.00
52901	Mobiliario y equipo educacional	\$0.00
53101	Equipo Medico y de Laboratorio	\$100,000.00
54101	Vehículos y equipo terrestre, para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	\$3,000,000.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	\$2,000,000.00
54104	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos.	\$0.00
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	\$100,000.00
56201	Maquinaria y equipo industrial	\$35,000.00
56301	Maquinaria y equipo de construcción	\$68,000.00
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	\$205,000.00
56701	Herramientas y máquinas herramienta.	\$194,000.00
58101	Terrenos para reserva territorial	\$1,200,000.00
59101	Software	\$30,000.00
	<b>CAPITULO 5000</b>	<b>\$8,364,000.00</b>
<b>60000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	
61301	Obras para la extracción, conducción y suministro de agua	\$0.00
61302	Obras para la generación y suministro de energía eléctrica	\$0.00
61306	Infraestructura para drenaje y alcantarillado residual	\$16,998,706.00
61405	Otras obras de urbanización	\$61,268,330.44
61702	Instalaciones y equipamiento de infraestructura educativa y de investigación	\$0.00
	<b>CAPITULO 6000</b>	<b>\$78,267,036.44</b>
<b>90000</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>	
91101	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$3,500,000.00
92101	Intereses de la deuda interna con instituciones de credito	\$900,000.00
99101	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$11,924,736.00
	<b>CAPITULO 9000</b>	<b>\$16,324,736.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$935,390,163.00</b>

COPIA SIN VALOR LEGAL







"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA S

R LEGAL

## TESORERIA MUNICIPAL

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022 Clasificación Económica (por tipo de gasto)

	CONCEPTO	Egresos 2022
1	Gasto corriente	\$832,434,390.56
2	Gasto de capital	\$86,631,036.44
3	Amortización de la deuda pública y disminución de pasivos	\$16,324,736.00
		<b>\$935,390,163.00</b>

## TESORERIA MUNICIPAL

## PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO ORIGINAL 2022	PRIMER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 07/02/2022 ACTA NO 04/2022	SEGÚNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO
ADQUISICIONES	\$3,395,476.54	\$ 3,395,476.54	\$ 3,395,476.54
ALUMBRADO	\$46,740,372.48	\$ 46,740,372.48	\$ 46,740,372.48
ALUMBRADO (FONDO IV)	\$35,000,000.00	\$ 35,000,000.00	\$ 30,000,000.00
ARCHIVO	\$2,185,340.96	\$ 2,185,340.96	\$ 2,185,340.96
ASEO PUBLICO	\$111,993,032.75	\$ 111,993,032.75	\$ 111,993,032.75
ATN AL ADULTO MAYOR	\$1,462,819.98	\$ 1,462,819.98	\$ 1,462,819.98
ATN AL MIGRANTE	\$823,403.78	\$ 823,403.78	\$ 823,403.78
BIBLIOTECAS	\$1,541,508.92	\$ 1,541,508.92	\$ 1,541,508.92
CAPALAC FIV	\$10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00
CAPALAC RF	\$6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00
CASA DE LA CULTURA	\$15,454,205.85	\$ 15,454,205.85	\$ 15,454,205.85
CATASTRO	\$6,246,313.56	\$ 6,246,313.56	\$ 6,246,313.56
COMUN SOCIAL	\$4,897,857.78	\$ 4,897,857.78	\$ 4,897,857.78
CONTRALORIA	\$5,773,469.54	\$ 5,773,469.54	\$ 5,773,469.54
COPLADEMUN	\$3,487,388.15	\$ 3,487,388.15	\$ 3,487,388.15
DESAR. AGROPECUARIO	\$2,727,513.77	\$ 2,727,513.77	\$ 2,727,513.77
DESAR. PESQUERO	\$865,662.44	\$ 865,662.44	\$ 865,662.44
DESAR. SOCIAL	\$5,410,390.85	\$ 5,410,390.85	\$ 5,410,390.85
DIF	\$29,537,110.22	\$ 29,537,110.22	\$ 29,537,110.22
DIR. SERVICIOS PUB.	\$2,015,952.93	\$ 2,015,952.93	\$ 2,015,952.93
ECOLOGIA	\$3,655,831.80	\$ 3,655,831.80	\$ 3,655,831.80
ENCARGADOS	\$3,360,523.56	\$ 3,360,523.56	\$ 3,360,523.56
FOMENTO DEPORTIVO	\$20,982,427.79	\$ 20,982,427.79	\$ 20,982,427.79
FOMENTO ECONOMICO	\$1,299,618.00	\$ 1,299,618.00	\$ 1,299,618.00
INFORMATICA	\$2,195,183.70	\$ 2,195,183.70	\$ 2,195,183.70
INST. DE LA MUJER	\$1,299,786.63	\$ 1,299,786.63	\$ 1,299,786.63
JOVENES	\$947,464.54	\$ 947,464.54	\$ 947,464.54
JURIDICO	\$8,013,976.64	\$ 8,013,976.64	\$ 8,013,976.64
MEJORA REGULATORIA	\$783,952.02	\$ 783,952.02	\$ 783,952.02
MERCADOS Y PANT.	\$8,054,170.54	\$ 8,054,170.54	\$ 8,054,170.54
OFICIALIA	\$7,524,977.27	\$ 7,524,977.27	\$ 7,524,977.27
OFICIALIA SINDICATO	\$26,884,490.95	\$ 26,884,490.95	\$ 26,884,490.95
PARQUES Y JARDINES	\$39,370,906.73	\$ 39,370,906.73	\$ 39,370,906.73
PATRIMONIO	\$6,178,982.38	\$ 6,178,982.38	\$ 6,178,982.38
PLANEACION	\$331,971.90	\$ 331,971.90	\$ 331,971.90
PRESIDENCIA	\$24,013,254.42	\$ 24,013,254.42	\$ 24,053,254.42
PROGRAMAS SOCIALES	\$793,325.94	\$ 793,325.94	\$ 793,325.94
PROTECCIÓN CIVIL (GASTO CORRIENTE)	\$11,670,605.84	\$ 11,670,605.84	\$ 11,670,605.84
PROTECCIÓN CIVIL (F IV)	\$1,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00
PROTOCOLO Y LOGISTICA	\$2,835,326.84	\$ 2,835,326.84	\$ 2,835,326.84
RASTRO	\$30,831,841.45	\$ 30,831,841.45	\$ 30,831,841.45
REG. TEN. DE LA TIERRA	\$4,494,791.32	\$ 4,494,791.32	\$ 4,494,791.32
REGIDORES PERSONAL	\$19,868,512.94	\$ 19,868,512.94	\$ 19,868,512.94
REGIDORES	\$20,600,685.44	\$ 20,600,685.44	\$ 20,720,685.44
REGLAMENTOS	\$6,321,236.42	\$ 6,321,236.42	\$ 6,321,236.42
S.R.E.	\$3,244,234.30	\$ 3,244,234.30	\$ 3,244,234.30

SEC. DE OBRAS PUB.	\$73,601,155.83	\$ 73,601,155.83	\$ 74,401,155.83
SEC. DE OBRAS PUB. (F III)	\$32,908,450.00	\$ 36,608,506.00	\$ 36,608,506.00
SEC. DE OBRAS PUB. (F IV)	\$9,363,251.75	\$ 15,812,551.44	\$ 17,812,551.44
SEC. DE OBRAS PUB. (FAEISPUM)	\$25,897,068.00	\$ 25,045,979.00	\$ 25,045,979.00
SEC. MUNICIPAL	\$3,903,354.91	\$ 3,903,354.91	\$ 3,903,354.91
SEC. TECNICA	\$2,525,242.44	\$ 2,525,242.44	\$ 2,525,242.44
SEG. PUB. (GTO. CORRIENTE)	\$3,191,054.53	\$ 3,191,054.53	\$ 3,191,054.53
SEG. PUB (F IV)	\$79,906,147.25	\$ 72,456,847.56	\$ 75,456,847.56
SERVICIOS GRALES.	\$43,880,467.22	\$ 43,880,467.22	\$ 43,880,467.22
SINDICATURA	\$5,598,110.62	\$ 5,598,110.62	\$ 5,598,110.62
TALLER MECANICO	\$13,119,039.49	\$ 13,119,039.49	\$ 13,119,039.49
TEN B. AIRES	\$2,356,262.95	\$ 2,356,262.95	\$ 2,356,262.95
TEN CALETA	\$2,415,099.18	\$ 2,415,099.18	\$ 2,415,099.18
TEN GUACAMAYAS	\$3,020,928.26	\$ 3,020,928.26	\$ 3,020,928.26
TEN HABILLAL	\$1,358,707.44	\$ 1,358,707.44	\$ 1,358,707.44
TEN LA MIRA	\$3,795,242.46	\$ 3,795,242.46	\$ 3,795,242.46
TEN PLAYA	\$3,616,732.82	\$ 3,616,732.82	\$ 3,616,732.82
TESORERIA (GASTO CORRIENTE)	\$23,234,207.62	\$ 23,234,207.62	\$ 23,234,207.62
TESORERIA (F IV)	\$13,725,000.00	\$ 13,649,736.00	\$ 13,649,736.00
TRANSPARENCIA	\$900,128.88	\$ 900,128.88	\$ 900,128.88
TURISMO	\$711,094.58	\$ 711,094.58	\$ 711,094.58
URBANISTICA	\$28,988,368.74	\$ 28,988,368.74	\$ 28,988,368.74
ZONAS FEDERALES	\$1,525,445.16	\$ 1,525,445.16	\$ 1,525,445.16
	<b>\$ 931,656,460.00</b>	<b>\$ 934,430,163.00</b>	<b>\$ 935,390,163.00</b>

	<b>2022</b>
PPTO. LÁZARO CÁRDENAS	\$ 934,430,163.00
PPTO. CAPALAC	\$ 162,558,391.00
	<b>\$ 1,096,988,554.00</b>

	ESTIMADO	REAL
R.F.	\$ 723,856,543.00	\$ 724,816,543.00
FAEISPUM	\$ 25,897,068.00	\$ 25,045,979.00
FONDO III	\$ 32,908,450.00	\$ 36,608,506.00
FONDO IV	\$ 148,994,399.00	\$ 148,919,135.00
TOTAL	<b>\$ 931,656,460.00</b>	<b>\$ 935,390,163.00</b>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL